

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 19 Martes 29 de enero de 2013 Pág. 589

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

525 E. GARCÍA, S.A.

Reducción de capital social.

"La junta de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 2012 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la sociedad en 102.151,60 euros, con la finalidad de devolución a los socios de ese importe de las cantidades aportadas. La reducción se hará mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasarán a tener un nominal cada una de 3.191 euros con 48 céntimos. El titular de cada acción recibirá como contrapartida de la reducción de capital la cantidad de 537 euros con 64 céntimos. La ejecución del acuerdo se llevará a cabo antes del 28 de febrero del 2013, tras cumplir con las exigencias de la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantíl."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pontevedra, 22 de enero de 2012.- Administrador Único.

ID: A130003405-1